

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DIRECCIÓN PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	ACTA DE REUNIÓN				
	Código:	SDS-DFO-FT-001	Versión:	1	
Elaborado por: Nury Leguizamón Amaya, Alvaro Amado Camacho / Revisado por: Samir Andrés Salazar / Aprobado por: Luz Angela Manquillo Erazo					

Tema: ASISTENCIA TECNICA EN LA OPERATIVIZACION DE RPMS EN LA IPS CLINICA AZUL

Dependencia (Dirección / Oficina)	Proceso
DIRECCIÓN DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	GESTIÓN SOCIAL Y TERRITORIAL EN SALUD PÚBLICA

Objetivo	Fecha: 04.07.2025			
Realizar Asistencia Técnica en la operativización de la Ruta de Promoción y Mantenimiento de Salud en la IPS Clínica azul	Tipo de reunión	Asistencia Técnica:		
		Asesoría ()	Capacitación ()	
	Orientación (X)		Acompañamiento ()	
	Otro () _____			
	Modalidad:	Presencial ()	Virtual (X)	Mixta ()
	Lugar: Reunión Teams			
	Hora Inicio: 8:00 am Hora Fin: 10:00 am			
	Notas por: Yohaira Pedraza			
Próxima Reunión: Por Definir				
Quien cita: SDS-DPSS -Grupo Funcional Modelo RPMS				

TEMAS Y COMENTARIOS TRATADOS *

Se inicia la reunión convocada con la IPS Clínica Azul, representada por la profesional Lina Torres de la Oficina de Calidad y Habilitación. Desde la Secretaría Distrital de Salud, se realiza el acompañamiento técnico por parte de los referentes encargados del Grupo funcional Modelo – Ruta de promoción y mantenimiento de la Salud con el objetivo establecido para el espacio.

Se brinda claridad sobre las generalidades relacionadas con la prestación de servicios en salud por parte de los actores del sistema, en el marco del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS).

Para enfocar la asistencia técnica la IPS realiza el contexto de prestación de servicios donde se menciona la prestación de servicios por parte de la Clínica azul, donde se incluyen servicios de hospitalización, urgencias, toma de exámenes, imágenes diagnósticas y que actualmente se incluyen áreas de atención especializadas como pediatría y oncología, además de los servicios ambulatorios mencionados. En la actualidad se proyecta ampliación de la capacidad prestadora, donde se refleja la necesidad de establecer objetivos claros para la implementación de rutas integrales de atención, en concordancia con los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social.

Como contexto inicial se menciona Importancia de la caracterización poblacional, como base para la adecuada planificación y gestión de los servicios de salud que presta la IPS Clínica AZUL. Se hizo énfasis en la importancia de contar con un perfil epidemiológico actualizado, que permita identificar las principales condiciones de salud, necesidades y los riesgos presentes en la población atendida.

Asu vez, se enfatiza en la necesidad de realizar la identificación de los cursos de vida (primera infancia, infancia, adolescencia, juventud, adultez y vejez), el enfoque diferencial (por género,

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DIRECCIÓN PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	ACTA DE REUNIÓN				
	Código:	SDS-DFO-FT-001	Versión:	1	
Elaborado por: Nury Leguizamón Amaya, Alvaro Amado Camacho / Revisado por: Samir Andrés Salazar / Aprobado por: Luz Angela Manquillo Erazo					

pertenencia étnica, discapacidad, víctimas del conflicto, entre otros) y la clasificación del territorio según su condición: urbana, rural o rural dispersa.

La adopción y/o adaptación de la normatividad vigente: la Resolución 3280 de 2018, que define las Rutas Integrales de Atención en Salud (RIAS) por curso de vida y condiciones prioritarias. Las Guías de Práctica Clínica (GPC) como insumos técnicos para garantizar la pertinencia, calidad y oportunidad en la atención, y otros documentos que regulan y sustentan la gestión clínica y administrativa de las IPS. Con relación a la implementación de la rutas de atención en salud es importante orientar las actividades con las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios (EAPB) con las cuales la institución mantiene contratos vigentes, buscando armonizar procesos asistenciales, garantizar el cumplimiento de la normatividad, fortaleciendo el trabajo para mejorar los resultados en salud de la población sujeto de atención.

Se explicó que la Resolución 3280/2018 establece la Ruta Integral de Atención en Salud para la Promoción y Mantenimiento de la Salud por curso de vida, definiendo intervenciones claves para la detección temprana, protección específica, valoración integral, gestión del riesgo, seguimiento y evaluación. Estos ejes constituyen la base para estructurar los procesos clínicos en todas las fases del ciclo vital. Se detallaron las actividades específicas a desarrollar según los cursos de vida (infancia, adolescencia, juventud, adultez y vejez), entre las que se destacan:

- Controles de crecimiento y desarrollo.
- Esquema de vacunación completo.
- Tamizajes visual, auditivo y oral.
- Valoración integral en salud.
- Educación en salud sexual y reproductiva.
- Intervenciones en salud mental.
- Detección del consumo de sustancias psicoactivas (SPA).
- Tamizajes e intervenciones para enfermedades crónicas y oncológicas:
 - Hipertensión arterial.
 - Diabetes mellitus.
 - Cáncer de mama, cuello uterino, próstata, colon y recto.
 - Valoración de riesgo cardiovascular.
 - Valoración funcional (especialmente en población mayor).
- Apoyo psicosocial integral, ajustado a las necesidades particulares de cada etapa del curso de vida.

Este espacio permite evidenciar el compromiso institucional de la Clínica AZUL en avanzar hacia una atención en salud con enfoque preventivo, predictivo, diferencial y centrado en el usuario, dando cumplimiento a la normatividad vigente y fortaleciendo la articulación con el Distrito y las aseguradoras.

se hizo énfasis en la necesidad de consolidar la articulación intersectorial, en acciones conjuntas con los entes territoriales y sectores como los entornos educativos, laborales y comunitarios, en el marco de la atención integral en salud.

Se resaltó la importancia de fortalecer la coordinación con el componente de salud pública de las entidades territoriales, con el fin de robustecer las acciones de vigilancia en salud pública, particularmente en lo relacionado con el Sistema de Vigilancia en Salud Pública (SIVIGILA), asegurando la oportuna notificación, análisis y respuesta frente a los eventos de interés en salud pública.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DIRECCIÓN PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	ACTA DE REUNIÓN				
	Código:	SDS-DFO-FT-001	Versión:	1	
Elaborado por: Nury Leguizamón Amaya, Alvaro Amado Camacho / Revisado por: Samir Andrés Salazar / Aprobado por: Luz Angela Manquillo Erazo					

Asimismo, se hizo mención del Acuerdo 441 de 2022, que establece los lineamientos para la conformación y seguimiento a los acuerdos de voluntades entre actores del sistema de salud, y se recordó la importancia de hacer seguimiento continuo a estos instrumentos para: Fortalecer el abordaje poblacional territorializado, Disminuir las barreras de acceso en la prestación de servicios, Garantizar la intervención integral desde el enfoque diferencial y optimizar la articulación entre los prestadores, las aseguradoras y el ente territorial.

Se reiteró el compromiso para apoyar en el avance de las acciones, con base en los principios del Modelo de Atención Integral en Salud Distrital orientado a garantizar la atención integral, continua y con enfoque preventivo para toda la población.

Dando por terminado el espacio convocado, se procede a la lectura de los compromisos establecidos durante el desarrollo de la reunión, los cuales apoyaran los procesos, se da por finalizada la reunión.

COMPROMISOS*

ACCIÓN	RESPONSABLE	FECHA
Enviar la presentación y el acta de la reunión a los participantes para su revisión.	SDS-DPSS-RPMS	A partir de la fecha

REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CORREO	TELÉFONO	DIRECCIÓN/ OFICINA/ ENTIDAD	FIRMA
1	Lina Paola Torres	Calidad_habilitacion@clinicaazul.co	3126692321	IPS Clínica Azul	Firma en listado de reunión Virtual
2	Ana María Silva	amsilva@saludcapital.gov.co	3188799811	DPSS -SDS	Firma en listado de reunión Virtual
3	Yohaira Olivia Pedraza	yopedraza@saludcapital.gov.co	3007314021	DPSS -SDS	

ASISTENTES

Anexo listado de asistencia SDS-PYC-FT-002.

Nota: Cuando la asistencia es igual o superior a 10 personas, se debe hacer uso del formato Listado de asistencia a reuniones SDS-PYC-FT-002, según lineamiento SDS-PYC-LN-011

Evaluación y cierre de la reunión

¿Se logró el objetivo?	Observaciones (si aplica)
------------------------	---------------------------

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DIRECCIÓN PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	ACTA DE REUNIÓN				
	Código:	SDS-DFO-FT-001	Versión:	1	
Elaborado por: Nury Leguizamón Amaya, Alvaro Amado Camacho / Revisado por: Samir Andrés Salazar / Aprobado por: Luz Angela Manquillo Erazo					

Si (X)	No ()	Ninguna
----------	--------	---------

AT IPS CLINICA AZUL

viernes, 4 de julio de 2025 7:57 a. m. - 10:00 a. m. ▾

4 Asistieron	7:57 a. m. - 10:00 a. m. Hora de inicio y finalización
2h 3m 21s Duración de la reunión	1h 44m 5s Tiempo medio de asistencia

Participantes

Nombre	Primera unión	Última salida	Duración de la reunión	Rol
 Yohaira Olivia, Pedraza Gutierrez YOPedraza@saludcapital.gov.co	8:00 a. m.	10:00 a. m.	1h 59m 41s	Organizador
 Ana Maria, Silva Puerto AMSilva@saludcapital.gov.co	8:00 a. m.	10:00 a. m.	2h 6s	Moderador
 read.ai meeting ... (No comprobado)	8:03 a. m.	9:05 a. m.	1h 1m 36s	Moderador
 Calidad habilitación (Externo) Calidad_habilitacion@clinicaazul.co	8:03 a. m.	9:58 a. m.	1h 54m 58s	Moderador